

PROYECTO DE COMUNICACION.

Al Sr. Presidente del H.C.D. de Junín.

Dr. GAbriel D'Andrea.

S/D.

VISTO

La situación del Sector de Productores de Biodiesel para los cortes en el caso para Gasoil a petroleras que por Ley deben producir en el refinamiento de este combustible con un corte del 10% de Biodiesel extraído de soja, y que en nuestra ciudad hay una Pyme que aporta este corte a petroleras cumpliendo con los parámetros para este mercado, el cual hoy se encuentra en estado de alerta, sin rentabilidad y riesgos serios de no poder continuar.

CONSIDERANDO:

Que el Biodiesel cuya materia prima se obtiene en nuestra región y es una de las industrias que deberían progresar dado que estamos en el corazón sojero y de la agroindustria, poniendo a nuestra ciudad y partido en una situación geo-económica inmejorable para que progrese el sector y seguir el camino de la diversificación de productos industriales.

Que a su vez hace a la sustentabilidad del progreso en cuanto a medio ambiente, incorporándose por ley el 10% de biodiesel por litro de gasoil, y que se viene tratando de subir a 12% el corte, siendo una puja entre los sectores de producción de combustibles.

Que en nuestra ciudad recién la planta de Biodiesel que aporta a estos cortes a Petroleras es una Pyme que debemos poner el esfuerzo en gestionar, atento que desde el mes de julio hasta el 25 de noviembre del 2020 no pudo trabajar y que el Intendente de la ciudad de Junín estuvo en el reinicio de la producción.

Que no se trata solamente de una Pyme sino también de otras actividades que se encuentran en la cadena de producción y que hacen en nuestra ciudad un gran aporte en la actividad económica, en forma directa e indirecta.

Que la no actualización de la fórmula utilizada para calcular el valor de precios, ha agudizado la crisis del sector, y que la Secretaría de Energía de la Nación es la encargada de determinar de manera mensual, los precios de mercado para el mercado interno del Biodiesel, siendo que la industria y la producción de Biodiesel fuera impulsada por el entonces Presidente de la Nación Néstor Kirchner, y diera lugar a la creación de puestos de trabajo y más de 50 industrias en 10 provincias, hoy en jaque y muchas en vías de tener que cerrar sus puertas y por ende mas de los 300.000 puestos de trabajo que directa e indirectamente aportan en el país, parte de ello en nuestra ciudad.

Que la agroindustria debe ser prioritaria en cuanto al desarrollo de aportar valor agregado a la materia prima, y sin duda tanto el Biodiesel como el Etanol devienen de materia prima de las cuales nuestro país es sin duda uno de los grandes productores, debe velarse por su expansión no solo nacional sino también en el plano internacional.

Que debe sostenerse mediante POLITICAS PUBLICAS destinadas a sostener y la expansión de todo el sector que mejore como en nuestro caso a nuestra región que es productora de la materia prima en cuanto a biocombustibles, como ser ir dando mayores cortes de porcentaje por litro a los combustibles, como también mejor competitividad de precios, menor carga impositiva, promociones cualitativas para estos sectores.

Que la desigualdad en cuanto a precios no tiene un equilibrio alguno entre el sector petrolero y del sector agroindustrial de biocombustibles, siendo que el Gasoil, se vende en Dólares Estadounidenses, y en el caso de Biodiesel en Pesos Argentinos sin guardar equilibrio alguno, fijado hasta ahora por un sesgado sector de los intereses petroleros.

Que la Secretaría de Energía debe darle prioridad por ser parte del sostenimiento y expansión de las economías regionales y dar respuestas a la situación imperante, por lo que se le solicita mediante esta comunicación la rápida respuesta de políticas de precios competitivos de biocombustibles como en el caso de Biodiesel, al Sr. Presidente de la Nación, al Ministerio de Hacienda de la Nación, a la Federación y los 135 municipios de la Provincia de Buenos Aires, para que se manifieste el apoyo al sostenimiento y expansión de Pymes de este sector.

Por ello este Bloque de Concejales de Junto por el Cambio de Junín eleva el presente proyecto de Comunicación.

ARTICULO 1: COMUNÍQUESE al Sr. Presidente de la Nación, al Ministerio de Hacienda de la Nación, la Secretaría de Energía de la Nación, dar respuesta mediante la actualización de la fórmula de actualización de precios, el avance de porcentajes de corte de biodiesel por litro de gasoil, el sostenimiento de la política pública en materia de biocombustibles, en función del desarrollo de economías regionales y federalismo, de las fuentes de trabajo tanto directas como indirectas que afectan al sector. Copia de la presente a la Cámara de Pymes Extrusoras y Bioenergía de la provincia de Buenos Aires (Ca.P.E.B.A) y los 135 municipios de la Provincia de Buenos Aires, para que se manifieste el apoyo al sostenimiento y expansión de Pymes de este sector.

ARTICULO 2: De forma.